

GAZETA DE MADRID

DEL JUEVES 13 DE ABRIL DE 1809.

POLONIA.

Varsovia 9 de marzo.

Una division de tropas saxonas salió de aqui el dia 6 para la Silesia. Las tropas polacas estan tambien dispuestas para entrar en campaña al primer aviso.

Los miembros de la dieta que han llegado á esta capital han sido presentados á S. M. por el mariscal de palacio conde de Malachowski. Mañana se hará la abertura solemne de la dieta; y concluida la sesion, que será el dia 25, S. M. saldrá de aqui inmediatamente para sus estados de Alemania.

BAVIERA.

Munich 18 de marzo.

Una carta particular de Viena, fecha el 11 del corriente, contiene los pormenores siguientes:

„ Los dias 9 y 10 de este mes han sido mui solemnes en esta capital. La milicia de la ciudad, en número de 10³ hombres, despues de haber prestado el juramento sobre sus banderas, entró ayer en campaña. En esta milicia se cuentan 1200 mancebos de comercio, que forman un batallon separado. Se asegura que está ya decretado el armamento general, y que todos los habitantes, sin distincion de estado ni condicion, serán obligados á tomar las armas. No se oye hablar de otra cosa mas que de *centenares de miles y de millones de hombres*; pero no se dice con qué se ha de pagar y mantener esta tropa. No obstante el numerario escasea mucho, los comestibles estan mui caros, y nuestro papel-moneda se desacredita cada vez mas. — Corre tambien la noticia de que se declarará la guerra la semana próxima; pero aun podríamos preguntar contra quien, si la multitud de canciones guerreras que se oyen por todas partes no nos dixeran que nuestros esforzados

corren á la conquista de la Francia. ¿Y por qué? Esto preguntaremos á los heraldos encargados de proclamar la declaracion de la guerra. Es mui singular que en la proclama del archiduque Carlos, convidando á los austriacos á tomar las armas, no se anuncian los motivos de su armamento, ni el enemigo con quien se ha de combatir. Los sugetos que meditan un poco han notado esta particularidad, como tambien el que esta pieza importante no profiera la menor palabra que pueda ofender á una nacion qualquiera.”

CIUDADES ANSEATICAS.

Lubeck 14 de marzo.

Segun las últimas noticias recibidas de Finlandia, el príncipe Bragation, que tiene el mando en la parte occidental de esta provincia, se ha aprovechado del rigor de la estacion para executar su plan de ataque contra las islas de Aland. Sus tropas ligeras, despues de haber atravesado los hielos del golfo bótico, han sorprendido á los suecos, poniéndolos en precipitada fuga. Los rusos han experimentado en la isla principal una vigorosa resistencia; pero como han debido llegarles algunos refuerzos de varios puntos de la tierra firme, se cree con bastante fundamento que esta isla habrá ya caido en su poder, á pesar de que ha sido reforzada, segun se dice, la guarnicion, y de que el Rei de Suecia ha hecho responsable con su vida al comandante de la isla de la conservacion de un punto tan importante.

La pequeña escuadra de galeras rusas, apostada en varios puertos de la Finlandia, va á equiparse de nuevo para poder verificar su reunion luego que se pueda navegar libremente en estos parages. Desde el otoño último se han construido con suma actividad en todos los astilleros muchos buques destinados á reforzar esta pequeña es-

498
cuadra, que será sumamente útil para las operaciones ulteriores.

En la Finlandia septentrional hai la mas completa tranquilidad. Las tropas rusas ocupan una extension considerable de terreno, de modo que no pueden ser gravosas á los habitantes. No se piensa todavía en dar principio á las hostilidades en las fronteras de la Laponia. Los suecos estan al parecer muy contentos, y deben tenerse por muy felices con no haber sido hasta ahora inquietados en su territorio. El excesivo frio y la abundancia de nieves no permiten executar ningunas operaciones militares por aquella parte.

Hace algunos meses que no salen ya tropas ningunas de Rusia para la Finlandia. El número de las que actualmente hai en la provincia es muy suficiente para defenderla, y aun para dar principio á nuevas conquistas en la primavera próxima. Se trata seriamente de abrir la campaña por una invasion en Suecia, que podrá hacerse, ó atravesando el golfo báltico con buques ligeros, ó bien por tierra entrando por la Laponia y la Nortlandia.

En quanto á las negociaciones entre la Rusia y la Suecia, de que se ha hablado mucho tiempo ha, se asegura en el dia que no podrán verificarse, á menos que el Rei de Suecia no vuelva á adoptar el único sistema favorable á sus intereses, que es el de hacer causa comun con las potencias del Norte para poner fin al despotismo de la Inglaterra.

CONFEDERACION DEL RIN.

Frankfort 20 de marzo.

Ha cesado ya enteramente el paso de tropas francesas por esta ciudad; pero todavía continúa el transporte de artillería y municiones para Maguncia.

Acabamos de saber que S. E. el mariscal duque de Auerstaedt ha llegado á Erfurt.

En Ulma se reúne un ejército considerable. Segun todas las apariencias las tropas francesas en Alemania serán mandadas por los mariscales Massena, duque de Rívoli; Davoust, duque de Auerstaedt; Lefebvre, duque de Dantzick, y el príncipe de Pontecorvo.

Los géneros coloniales y demas mercancías no han sufrido muchas semanas hace alteracion ninguna en el precio: solo los algodones de levante han subido de 10 á 15

por 100. Los demas artículos se buscan muy poco en el dia. Los especuladores cuentan en caso de guerra con un aumento de precio en los géneros coloniales, porque es muy probable que en estas circunstancias quede cerrado el golfo Adriático, y que cesen de un todo las remesas de estos géneros, que se han enviado hasta ahora de los estados austriacos á Alemania.

Despues de varias conferencias que ha habido entre el señor Bacher y el señor Marschal, ministro del gran duque de Nassau, se ha firmado un convenio, en virtud del qual, y segun la propuesta del señor Bacher, los príncipes de la segunda clase, miembros de la confederacion del Rin, en lugar de contribuir con su contingente de tropas, pagarán una cantidad determinada de dinero al gran duque de Nassau, quedando este obligado á poner en pie dicho contingente.

Esta mañana se ha embarcado en el Mein una cantidad considerable de artillería gruesa, que debe transportarse á Francia.

Dos regimientos del gran duque de Hesse, que vienen de las cercanías de Hamburgo, han pasado por esta ciudad para ir á Darmstadt, de donde han salido todas las tropas del gran duque el 16 y 17 del corriente.

Se ven ya muchos destacamentos austriacos sobre la ribera derecha del Inn. Las tropas bávaras se reúnen en las orillas del Iser.

Se ha creado en esta ciudad, baxo la proteccion del Príncipe primado, un instituto literario con el nombre de Musco, el primer establecimiento de este género que hemos visto aqui. Está dividido en 4 clases, de las cuales 3 se ocupan en las ciencias, en la literatura y en las artes. La quarta clase se compone de varios aficionados instruidos, cuyo celo en contribuir á los gastos del establecimiento hace mucho honor á su gusto y á sus luces. — S. A. tiene frecuentemente el placer de asistir á las sesiones de una sociedad, que cuenta en el número de sus miembros al Sr. Voigt, célebre por sus obras de filosofía y de historia; al doctor Ebel, al Sr. Joung, que ha dado en Alemania una excelente traduccion en verso de las poesías de Ossian, y á otros hombres muy conocidos ya por sus talentos y su amor á la literatura. — Los dos secretarios de la academia son el consejero Schlosser y el doctor Steiz.

Paris 30 de marzo.

Las cartas de la Guadalupe, con fecha de 22 de enero, anuncian la llegada á aquella colonia de la goleta la *Zoé*, armada en Burdeos por el señor Balguerie el jóven.

El buque mercante la *Ninfa*, que salió de la Guadalupe el 28 de enero, ha entrado en Bayona el 15 del corriente. Este buque fue acometido por una fragata enemiga, y se ha visto precisado á arrojar al agua una parte de su cargamento.

Las cartas de Marsella refieren haber llegado allí el barco mercante el *Jacques* cargado de géneros coloniales, procedente de la Guadalupe.

S. M. el Emperador y Rei se ha dignado admitir á su presencia á Mr. Chladni, para ver sus experimentos sobre la visibilidad del sonido; y previendo la influencia que tendria en los progresos de la física y del analisis el descubrimiento de una teoría rigurosa, que explicase todos los fenómenos hechos sensibles por medio de estos experimentos, ha deseado que la clase de ciencias físicas y matemáticas del instituto formase de ello el asunto de un premio que se propusiese á todos los sabios de la Europa. Esta nueva ocurrencia de S. M. para los progresos y propagacion de las luces, se recibirá con reconocimiento por todos los pueblos que honran y cultivan las ciencias.

La clase propone pues para asunto de premio: *dar la teórica matemática de las vibraciones de las superficies elásticas, y compararla con la experiencia.*

El premio consistirá en una medalla de oro del valor de 30 pesetas, y se distribuirá en la junta pública del primer lunes del mes de enero del año de 1812. Se recibirán las memorias hasta 1.º de octubre de 1811.

ESPAÑA.

Madrid 12 de abril.

El REI ha venido en nombrar al doctor D. Benito Semprun, canónigo de la catedral de Valladolid, para el deanato de la misma iglesia, con retencion de la canonjía; y para una capellanía del número y coro de la de Toledo á D. Ruperto Pardiño, capellan que ha sido de las Huelgas de Búrgos, vacante por renuncia de D. Bernardino Martinez, capellan que tambien ha sido de las Huelgas, á causa de los acha-

ques que padece, y le imposibilitan el trasladarse á servirla.

Don Sebastian Calvo de la Puerta y O-Farrill, marques de Casa-Calvo, caballero de la órden de Santiago, gentilhombre de cámara de S. M. con ejercicio, mariscal de campo de los reales exércitos, comisario regio en las provincias de Salamanca y Zamora.

„ El REI nuestro Señor, que Dios guarde, por su decreto de 17 de febrero último se ha dignado honrarme con este encargo, autorizándome para que en su real nombre exerza los actos de justicia y beneficencia como la Magestad misma si estuviese presente; restablezca el órden y las autoridades; illustre al pueblo sobre sus verdaderos intereses y felicidad, y le haga conocer que esta depende de su tranquilidad y obediencia; pues al paso que se consolide evacuarán las tropas auxiliares el país, cuya integridad, pureza de la religion, independencian, observancia de la nueva constitucion y las leyes, son los objetos del desvelo y paternal amor de S. M.

Para llenar los importantes fines de esta mision, espero de la lealtad y antigua honradez castellana, que reunidos los votos así de las autoridades, como de las demas clases de vecinos de ambas provincias, sea una la opinion y los sentimientos; que los males pasados sirvan de aviso para precaver cuerdamente otros que la presuncion y falta de combinaciones pueden acarrear; que abandonando toda máxima turbativa del buen órden, se reciban y sostengan con empeño las resoluciones que dicte el actual gobierno; y que reconocidos á la Providencia, le rindamos gracias, pues nos ha dado un REI justo y clemente, que por medio de una constitucion sabia, gobernará sus pueblos, sin que estos sientan el peso de la autoridad, correspondiendo por su parte con la lei de la gratitud.

Ultimamente, para que á la mayor brevedad se verifiquen las benéficas intenciones de S. M., mandamos que todos los habitantes de estas provincias, de qualquier clase y condicion que sean, y se hallen ausentes, se restituyan dentro del término de 30 dias despues de la publicacion de este edicto á sus casas, ofreciéndoles proteccion y seguridad en sus personas, bienes y exercicios; como tambien que se oiran los descargos que dieren aquellos empleados, que for-

zados de las circunstancias abandonaron sus deberes; y para noticia de todos he mandado publicar el presente. Fecho en Salamanca á 6 de abril de 1809. = El marques de Casa-Calvo."

Sobre la navegacion mediterránea y el comercio interior de España.

El decreto dado por S. M. en 3 de marzo anterior, en que manda formar una sociedad de accionistas para continuar el canal desde Guadarrama á Madrid, para cuya execucion cede S. M. todos los terrenos pertenecientes á la corona en el recinto del Pardo, y demas que se encontrasen á la derecha del canal y á la izquierda del camino desde el Escorial á Madrid; al paso que evidencia la generosidad y la paternal solicitud de nuestro Soberano por aumentar la felicidad y mayores comodidades de los súbditos de su capital, nos es un presagio seguro de que no omitirá por su parte sacrificio ninguno, por grande que sea, siempre que de él resulte algun beneficio para la nacion. La consideracion de las ventajas incalculables que necesariamente han de lograr Madrid y sus pueblos inmediatos con la realizacion de este proyecto, han excitado en nosotros algunas reflexiones sobre nuestra navegacion mediterránea y sobre nuestro comercio interior, no pudiendo este llegar á ser fácil y expedito donde aquella no se haya perfeccionado.

Esta verdad fue harto conocida y familiar entre nosotros en los reinados de los Reyes Carlos I y de su hijo Felipe II. Aquel en una instruccion que dió á Hernan Cortés le encargó que cuidara de que las nuevas poblaciones que se hiciesen en Nueva España estuviesen inmediatas á los rios principales y mas caudalosos, á fin de que por medio de la navegacion pudiesen subsistir con mayor facilidad, y hacer mayores y mas pronto adelantamientos en su prosperidad. Por aquel tiempo se trató tambien, y aun se llegaron á proponer diferentes proyectos para unir el mar del Sur con el Océano, cortando el istmo de Panamá, ó por el lago de Nicaragua, para facilitar el comercio de Chile y del Perú. El reino mismo congregado en cortes propuso á Carlos I la necesidad de abrir canales de navegacion y de riego para el transporte menos costoso de los géneros, para el fomento de la industria y de la agricultura,

y para la fertilizacion de las tierras, que por falta de aguas se quedaban sin dar fruto, ó le daban muy escaso en años de sequía. Felipe II, aunque distraido en guerras extrañas, inútiles y dispendiosas, pensó poner en planta este proyecto, y dió algunos pasos para hacer navegable el Tajo hasta Lisboa; y acaso lo habria conseguido si las continuas guerras que sostuvo no hubiesen agotado la sangre y los tesoros de sus vasallos. En el siglo XVII se cuidaron muy poco de estas ideas benéficas: nuestra antigua grandeza padeció en él un eclipse que obscureció toda su brillantez, pues todo quanto se habia obrado ó comenzado á obrar con gloria en los siglos anteriores, se entorpeció ó se deshizo en este con ignominia. Sin embargo, en el año 1686 no faltaban todavía almas nobles y generosas, que conocian y clamaban, á pesar de las preocupaciones dominantes, que era indispensable la construccion de canales, porque de no hacerlo así se arruinarian del todo nuestra agricultura, industria y comercio. Dos sujetos acaudalados de la Flandes se ofrecieron por entonces á dar concluido en pocos años, y á su costa, el canal desde Guadarrama á Madrid, donde se sentia ya la demasiada alza del valor de los objetos de primera necesidad por el inconveniente de transportarlos á lomo. El premio que exigian en recompensa de estos sacrificios era el derecho de peage por los años que se estipulasen. La corte remitió este proyecto á informe de dos consejeros de Hacienda, los quales le dieron por el pie, sin otra razon que la de ser extranjeros sus autores; quienes, decian aquellos ministros benditos, se engrosarian con nuestro dinero, y luego se retirarian con él á su patria. (*Se continuará.*)

LIBROS.

En el despacho de la imprenta del ejército frances, calle de las Carretas, núm. 11, se vende por 2 rs. de vn. un número de la correspondencia de Belbiestre, que contiene, entre otras cosas, el extracto de una carta escrita desde Vitoria á un célebre obispo de España sobre las ocurrencias actuales, entre tanto que se reimprimen y publican en esta capital los números anteriores. — Igualmente se hallan de venta algunos exemplares, tanto en frances como en castellano, de la nueva constitucion de España, impresa en el mes de julio del año próximo pasado, en octavo menor.